INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la Subsecretaría de Salud Pública Departamental durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2025 al 27 de marzo de 2025.

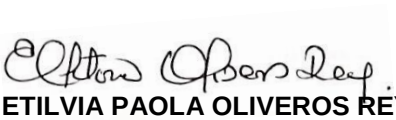
No.	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL	**202500896** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	• **Marzo 06 2025:** Reunión de inducción y asignación de actividades que se ejecutaran en el año 2025, dirigida por la referente de Salud Mental y Población Vulnerable de la Subsecretaría de Salud Pública Departamental del Atlántico, doctora María Elena Menco. • **Marzo 10 de 2025:** Contacto telefónico con la secretaria de salud del municipio de Manatí Atlántico, Dra. Sugeirys Cassiani, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. Contacto telefónico con la Dra. María Porra, secretaria de salud del municipio de Candelaria Atlántico, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. Contacto telefónico con la Dra. Elisa Ariza, secretaria de salud del municipio de Suan Atlántico, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. • **Marzo 11 2025:** Reunión presencial con la Dra. Sugeirys Cassiani, secretaria de Salud de Manatí y con el Comisario de Familia de Manatí, doctor Luis Fernando Majjul, en su despacho ubicado en la Alcaldía Municipal para abordar el tema de caracterización de los habitantes de calle y otros temas concernientes a la Ley 1641 de 2013. Contacto telefónico con la secretaria de salud del municipio de Luruaco Atlántico, Dra. Katherine Fonseca, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho.	

	• **Marzo 12 2025:** Reunión dirigida por la Dra. María Elena Menco sobre el tema de Salud Mental y Población Diferencial en la Secretaría de Salud Municipal del Atlántico. • **Marzo 12 de 2025:** Contacto telefónico con el secretario de salud del municipio de Sabanagrande Atlántico, Dr. Daniel Burgos, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. Contacto telefónico con el secretario de salud del municipio de Polo Nuevo Atlántico, Dr. Adalberto Vargas, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. Contacto telefónico con la secretaria de salud del municipio de Baranoa Atlántico, Dra. Viviana Nieto, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. • **Marzo 13 de 2025:** Contacto telefónico con la Dra. María Castellanos, secretaria de salud del municipio de Sabanalarga Atlántico, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. Contacto telefónico con la Dra. Mile Julio, secretaria de salud del municipio de Repelón Atlántico, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. Contacto telefónico con la Dra. Evelin De la Hoz, secretaria de salud del municipio de Galapa Atlántico, para abordar el tema de la Ley 1641 de 2013, ley habitantes de calle y concertar cita presencial en su despacho. • **Marzo 13 de 2025:** Reunión virtual sobre la agenda de encuentros territoriales tejiendo la actualización de la Política Nacional de Salud Mental, dictada por funcionarios del Ministerio de Salud. • **Marzo 14 de 2025:** Capacitación presencial en la ciudad de Barranquilla en la oficina de Salud Pública a las 09:00 am, Tema: Asistencia técnica del Ministerio de la Igualdad y Equidad sobre el proyecto de habitantes de Calle. • **Marzo 14 de 2025:** Capacitación presencial en la ciudad de Barranquilla en la oficina de Salud Pública a las 02:00 p.m., Tema: Capacitación de herramientas mentales para la prevención del suicidio.

	• **Marzo 17 de 2025:** Elaboración y entrega del acta de asistencia técnica del Ministerio de la Igualdad sobre el proyecto de habitantes de calle entregada a la doctora María Elena Menco referente de la Sub Secretaría de Salud Departamental del Atlántico. • **Marzo 20 de 2025:** Reunión de finalización de inducción con la doctora María Elena Menco en la ciudad de Barranquilla en la oficina de la Subsecretaría de Salud Pública Departamental del Atlántico. • **Marzo 25 de 2025:** Asistencia técnica sobre la Resolución 1964 de 2024 a las EAPB, a las ESE y secretarías de salud municipales del Atlántico. • **Marzo 31 de 2025:** Reunión de la Mesa de trabajo para concertar el tema de la atención prioritaria en salud con enfoque diferencial de la población étnica para promover un espacio abierto y participativo con las poblaciones victimas con pertenencia étnica sobre las necesidades estratégicas a fortalecer dentro de la oferta institucional de las entidades que conforman el SNARIV en el territorio para avanzar significativamente en el goce efectivo de derechos y la superación de la situación de vulnerabilidad.

Se firma en Barranquilla a los 28 días del mes marzo de 2025.

Cordialmente,



ETILVIA PAOLA OLIVEROS REY
C.C.: 22.539.699 de Manatí Atl.
Contratista